



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

RESOLUCIÓN 003-294-CPCCS-2014

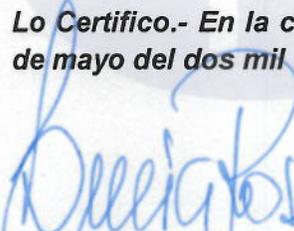
El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en sesión ordinaria celebrada el 07 de mayo del 2014, al conocer el tercer punto del orden del día, con cuatro votos a favor y la ausencia de las Consejeras Marcela Miranda y Mónica Banegas, y del Consejero Suplente Franklin Canelos, RESOLVIÓ:

Aceptar la renuncia presentada por el ingeniero Alfredo Arce Vega Defensor del Cliente Suplente de LEASINGCORP.

La Secretaría General notificará con el contenido de la resolución a la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, y a la Institución Financiera LEASINGCORP.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de mayo del dos mil catorce. f) Fernando Cedeño R. **Presidente.-**

Lo Certifico.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de mayo del dos mil catorce.-


Lucía Rosero Araujo
Secretaria General

